

0001150

San Felipe Yucatán a 30 de junio del 2012

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

Por medio de la presente y términos de los puntos primero, tercero, cuanto, quinto de los lineamientos generales para informar al consejo general respecto a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las unidades de acceso a los sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información pública por el estado y los municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley le informo que durante el periodo que comprende del 1 de abril al 30 junio del 2012 la unidad de acceso a la información pública del ayuntamiento de san Felipe no a recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE YUCATÁN
INAIIP

03 JUN 2012

Román Antonio Can Perera

1 FOLIOS, - ANEXOS, TOTAL FOLIOS 1
RECIBIDO POR: Adriana Grajales

Román Antonio Can Perera

Titular de unidad de acceso a la información pública

Del ayuntamiento de san Felipe

SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE YUCATÁN
14-33
06 JUN 2012
Ma. Dolores